Metepec, Estado de México, 20 de marzo de 2025.

Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Buenas tardes a todas y todos, Comisionadas y Comisionados. Siendo las 13 horas con 13 minutos de este día 20 de marzo de 2025, con la finalidad de desahogar la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto y por instrucción del Comisionado Presidente, de conformidad con el artículo 5º. fracción XV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, se cede el uso de la voz a la Comisionado María del Rosario Mejía Ayala para que conduzca la presente sesión. Por favor Comisionada.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muchas gracias señor Secretario. Y pronta recuperación señor Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Gracias.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Buenas tardes tengan todas y todos. Y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º. fracción XIV de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno, vamos a dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria de este Pleno por lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista y la declaratoria de cuórum correspondiente, señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 24, párrafo segundo de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Presente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Presente Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Les informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto, por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

Es cuanto Comisionada.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muchas gracias Secretario. Y continuamos con el punto 2 que es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico, le pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación al Orden del Día.

Adelante Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, someto a su consideración dos propuestas de modificación a nuestro Orden del Día.

La primera modificación relativa al retiro del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 1002 de 2025, en virtud de la solicitud que se realizó por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 7 Acuerdos, de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión.

Es cuanto.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muy bien, gracias. Por favor señor Secretario tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionada, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la presente sesión.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias. Continuando con el Orden del Día procedemos al desahogo del punto 3 relativo a la aprobación

del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo del 2025, por lo cual si no existen comentarios le pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, de fecha 12 de marzo de la presente anualidad.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muy bien, gracias. Procedemos al desahogo del punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con dos bloques de proyectos de Resolución. El primer bloque es el que corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Iniciaríamos por favor con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias. En este bloque voy a emitir un voto disidente en el Recurso 929/2025 ya que considero que el Sujeto Obligado no cumplió con el procedimiento de búsqueda exhaustiva y razonable pues no gestionó la solicitud de información en las unidades en donde pudiera obrar la información solicitada, toda vez que faltó el pronunciamiento de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia que es el primer punto de contacto para los casos de acoso y hostigamiento sexual y, además de que cada uno de los Sujetos Obligados

dentro de sus propios programas de erradicación de la violencia deben contar con un historial de los asuntos que ellos acompañan y cuál ha sido el procedimiento que ha llevado cada uno de ellos.

Y a favor de todos los demás Recursos, señor Secretario, emitiendo varios votos que le fueron entregados vía correo electrónico.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Tomo nota del sentido de la votación con el anuncio de los votos también emitidos vía correo electrónico. Comisionada Morales Martínez por favor.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Gracias. En este bloque voy a emitir un voto en contra en el Recurso de Revisión 1430/2025 pues si bien el uso de un lenguaje inapropiado u ofensivo en cualquier solicitud de acceso a la información existen estas solicitudes, lo que no es motivo para negar el acceso a este derecho de información pública.

Considero que la ponencia que resolvió este asunto debió entrar al fondo de la solicitud dejando de lado cualquier manifestación subjetiva y que realizó el particular.

Y estoy a favor de los demás proyectos, pero voy a emitir un voto particular en los Recursos de Revisión 7188/2024, 736/2025 y 1406/2025, así como el engrose realizado en el Recurso 922/2025 ya que como lo he reiterado en diversas ocasiones considero que la información que se está ordenando se deben testar las fotografías de los servidores públicos que no desempeñan cargos medios o superiores pues no se demuestra realmente un interés público que pueda justificar la divulgación de su imagen.

Es cuanto. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias. Hago un voto disidente en el Recurso 1430, en virtud de que desde mi perspectiva se debió ordenar la entrega de información pública y no sobreseer por improcedente el Recurso de Revisión, ya que las manifestaciones subjetivas desde mi punto de vista no deben constituir censura previa.

En el resto de los proyectos a favor, haciendo los votos particulares que se encuentran en el correo remitido a la Secretaría Técnica.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado, tomamos nota del sentido de la votación. Comisionada Ramírez Peña por favor.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias señor Secretario. Con el permiso del señor Presidente, quisiera hacer un comentario porque el día 8 de marzo que se celebró el Día Internacional de la Mujer hasta el día nos dan en algunas ocasiones. Y hacemos eventos y hacemos conciencia de todo lo que las mujeres viven, luchamos, nos enfrentamos y cómo queremos salir adelante.

Sin embargo, ayer día 19 de marzo en México se celebra el Día Internacional del Hombre en donde busca promover un diálogo abierto sobre los temas para fomentar acciones para mejorar la calidad de vida precisamente de los hombres, sin comparar los esfuerzos que se hacen por la equidad de género.

Entonces mi reconocimiento a todos y a cada uno de los hombres de este Pleno, de mi México lindo y querido, de mi casa, y a todos aquellos que siempre han apoyado a las mujeres. Tengo un hombre en especial al que no puedo decir su nombre, pero que siempre ha estado a mi lado, siempre me ha respaldado en lo laboral y al cual de verdad le agradezco muchas cosas. Él lo sabe, se lo he hecho saber. Y a los hombres de este Instituto, porque ustedes a diferencia de nosotras, no salen a manifestarse haciendo daño a inmuebles, cuando hoy en día son acusados por las propias mujeres de delitos que no existen.

Nos queda mucho a nosotras para defendernos, apoyarnos, pero no los hombres pueden ser juzgados igual que nosotras. Vayamos adelante. Y mi reconocimiento a todos y cada uno de ellos. Gracias por existir. Y nosotras también, obviamente.

Pero gracias, hombres, porque hay hombres muy valiosos que merecen la pena. Y aquí en este Instituto he encontrado esa sororidad más de hombres que a veces de las propias mujeres. Gracias compañeros.

Y ahora sí mis votos. Tengo un voto disidente en el Recurso 985 porque no se comparte que se valide el cambio de modalidad para la entrega de la información ya que no se cuenta con elementos para determinar qué oficios enviados y recibidos de una sola Unidad del Ejercicio Fiscal 2024 puede superar la capacidad que nuestro propio SAIMEX soporta que son más de 8 mil hojas.

Voto disidente en el Recurso 1145 porque se estima que al haberse pronunciado el servidor público habilitado y haber entregado la documentación que en el ejercicio de sus funciones administra y posee, a la fecha de la solicitud se debió tener por atendido el derecho de acceso a la información por la parte recurrente y confirmar la respuesta del Sujeto Obligado.

Voto disidente en el Recurso 1771 porque si bien se señala que el acceso al Certificado de No Deudor Alimentario da certeza que los servidores públicos cumplen con los requisitos señalados por la normativa, también lo es que dar a conocer esta información podría vulnerar la vida privada de los servidores públicos. No tiene caso que hagamos versiones públicas en los recibos de nómina cuando pagan pensiones y exhibamos este tipo de documentos. Ese es mi criterio.

Y hago votos particulares en el Recurso 053 toda vez que si bien se sobresee el Recurso por no haber acreditado debidamente su identidad la solicitante, lo cierto es que de lo manifestado por su propio Sujeto Obligado en la etapa de conciliación refirió que sí pudo verificar o corroborar la identidad del titular de los datos personales, por lo que se hizo entrega de la información solicitada.

Se actualizaba más bien la causal de procedencia prevista en el artículo 139, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales.

Votos particulares en los Recursos 471, 874, 969, 993 y 1005, así como concurrente en el 736, 922 y 1406 porque en estudio se consideró que la fotografía de los servidores públicos sin importar el nivel o cargo y en cualquier documento que se encuentre vinculado con el cumplimiento de disposiciones legales, debe de ser pública.

Voto particular en el Recurso 7188 adicional a las cuestiones relativas a la fotografía de los servidores públicos, porque se debe de considerar una salvedad para los documentos comprobatorios de lo referido en el currículum.

Voto particular en el Recurso 765 por los argumentos antes expuestos respecto al tema de la fotografía y del Certificado de No Deudor.

Voto particular en el 1417 y concurrente en el Recurso 881 ya que no se comparte la vista que se da a la Dirección General de Datos Personales para las documentales que motivaron y que no fueron analizadas de fondo.

Voto particular en los Recursos 914, 1159, 1375 y 1913 porque se estima que con la entrega de la información concerniente al personal operativo de seguridad pública se puede revelar el estado de fuerza de este ente público.

Y una opinión particular en el Recurso 1725 porque no se comparte que se ordene el Acuerdo de Inexistencia del Plan Anual de Obra correspondiente a los años 2022 y 2023, toda vez que de la propia respuesta se advierte que el Sujeto Obligado hace entrega de un documento ad hoc consistente en el Plan de Trabajo del Año 2025.

En este sentido acorde a las constancias que integran el expediente se considera que se debió dar la posibilidad de realizar la búsqueda exhaustiva en sus archivos para pronunciarse del documento. Que del análisis vertido en la Resolución se advierte que colma el derecho de acceso a la información del particular y del cual el Sujeto Obligado no se pronunció.

Es cuanto señor Secretario.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente por favor.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: Señor Secretario hoy no puedo hablar mucho como ustedes escuchan y la razón de que no pueda hablar es que el comentario de la Comisionada Ramírez me dejó mudo. Muchas gracias por tu comentario a nombre de los varones. Por eso me quedé mudo, por tu comentario. Muchas gracias.

Sólo diré que estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque con los votos emitidos vía correo electrónico.

Secretario, es cuanto.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Se toma nota del sentido de la votación y con el registro de los votos particulares remitidos vía correo electrónico.

En virtud de lo anterior una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, doy cuenta que por lo que hace a los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 929, 985, 1145, 1430 y 1771 son aprobados por mayoría de votos de los integrantes del Pleno.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos, con el registro de votos y opiniones particulares que ya lleva esta Secretaría Técnica, los cuales solicito se tengan por reproducidos.

Es cuanto Comisionada.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muchas gracias señor Secretario. Hemos llegado al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido por favor omita su lectura y tome la votación correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo y último bloque.

Iniciaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala por favor.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. En este bloque a favor de los proyectos emitiendo voto particular y el cual le hice llegar a su Secretaría en la forma habitual.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: Estoy a favor de los proyectos. Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Hago un voto disidente en el 1827 y acumulado, en virtud de que si bien el Ayuntamiento de Ecatepec no entregó la respuesta a la solicitud de información también debió considerarse que es notoriamente incompetente para entregar la información relacionada con el monto de las aportaciones que la Sección 23 del SUTEYM entregó al sindicato a nivel estatal, por lo que desde mi perspectiva el Recurso de Revisión se debió sobreseer por improcedente y con ello se dé la oportunidad a la persona recurrente de saber lo antes posible que no accederá a la información con este Recurso y no tuviera que esperar hasta el cumplimiento de la Resolución.

En el resto de los proyectos a favor haciendo voto particular en el 880 por la clasificación de la firma en los términos que ya se expusieron.

Gracias.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: Gracias Secretario. Solamente tengo un voto particular en el Recurso 880 por los argumentos expuestos en el bloque anterior respecto a la fotografía de los servidores públicos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor con el voto emitido vía correo electrónico.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionado Presidente. Comisionada que conduce, le informo que una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, informo que por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 1827 de 2025 y su acumulado, es aprobado por mayoría de votos, en virtud del registro del voto disidente del Comisionado Parra Noriega.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos también con el registro de los votos particulares de la Comisionada Mejía Ayala, del Comisionado Parra Noriega, de la Comisionada Ramírez Peña y del Comisionado Presidente en el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 880.

Es cuanto Comisionada.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias. Procedemos al desahogo del punto 5 que es el relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia. Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de las Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo cual le pido al señor Secretario informe los Acuerdos listados en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, en este Apartado se someten a su consideración 2 Acuerdos que proponen imponer 15 medidas de apremio.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 5 apercibimientos como medidas de apremio dirigidos a diversos servidores públicos de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro de los Municipios, 4 apercibimientos.

Y por lo que hace a los Organismos DIF Municipales, 1 apercibimiento.

Estos 5 dirigidos a titulares de las Unidades de Transparencia.

El segundo y último Acuerdo que se somete a su consideración corresponde a la imposición de 10 amonestaciones públicas como medidas de apremio a diversos servidores públicos de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al rubro del Poder Ejecutivo, 1 amonestación pública.

Por lo que hace al rubro de los Municipios, 9 amonestaciones públicas.

Estas 10 dirigidas también titulares de las Unidades de Transparencia.

Es cuanto Comisionada.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias. Y en virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos mencionados, le solicito señor Secretario tome la votación de los Acuerdos.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos previamente expuestos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionada, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias señor Secretario. Y se le solicita que en ejercicio de sus atribuciones se realice la notificación y ejecución de las medidas de apremio aprobadas por este Pleno.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: El siguiente punto de nuestro Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones y de conformidad con el listado que fue circulado previo al inicio de esta sesión, les informo que contamos con 7 Acuerdos que se someten a su consideración en los cuales se propone determinar como procedente diversas solicitudes realizadas por los Sujetos Obligados ahí enlistados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de estos 7 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Morales Martínez.

Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Parra Noriega.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionada Ramírez Peña.

Comisionada Guadalupe Ramírez Peña: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Martínez Vilchis: A favor.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionada, le informo que se aprueban por unanimidad de votos los 7 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias. El siguiente punto de nuestro Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico de este Pleno del Seguimiento de Acuerdos de este Instituto.

Por favor señor Secretario denos cuenta.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Con gusto Comisionada. Comisionadas y Comisionados, de conformidad con el Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Gracias. Y continuando con nuestro Orden del Día pasamos a Asuntos Generales y tenemos listado un único punto y es la aprobación por parte de este Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez: Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionada, le informo que se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala: Muchas gracias. Y así es como agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados con este Orden del Día, por lo tanto y siendo las 13 horas con 25 minutos de este día 20 de marzo del

2025, damos por concluida la Décima Sesión Ordinaria de este Pleno, agradeciendo a todas y todos.

--- 0 ---

….